

Cuestiones Clave de la Reforma del Sistema de Pensiones



Los desafíos demográficos y laborales actuales exigen una reforma integral del Sistema de Pensiones con el objetivo de adaptarlo a la nueva realidad. Así, El Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones recoge una serie de medidas e instrumentos que buscan proporcionar una mayor flexibilidad, equidad y protección social a los trabajadores y pensionistas.

Autor:

Ángel López Atanes

Abogado - Economista

En el presente artículo, analizaremos las modificaciones clave en el sistema de pensiones que podemos resumir en las siguientes medidas.

Modificación del cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación

Uno de los cambios más significativos en la reforma del sistema de pensiones es la introducción de un nuevo modelo de cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación. Este nuevo enfoque permite a los trabajadores escoger entre la fórmula actual, que tiene en cuenta los últimos 25 años de cotización, y otra fórmula más beneficiosa que tendrá en cuenta los últimos 27 años descontando los dos peores ejercicios. La nueva fórmula busca brindar una mayor flexibilidad y protección a aquellos trabajadores que hubieran tenido trayectorias laborales irregulares.

Cuota de solidaridad

Otra modificación importante es la implementación de una cuota de solidaridad en el sistema de pensiones. Esta cuota tiene como objetivo garantizar que la masa salarial que supere la base máxima de cotización contribuya a la sostenibilidad del sistema.

De esta manera, se logra una redistribución de recursos más equitativa y solidaria entre los trabajadores, al tiempo que se asegura la viabilidad del sistema a largo plazo.

Mecanismo de equidad intergeneracional

En lugar del anterior factor de sostenibilidad previsto en las modificaciones del sistema de pensiones para el ejercicio 2022 (que nunca se desarrolló), se ha introducido el Mecanismo de Equidad Intergeneracional.

Este mecanismo tiene como objetivo beneficiar especialmente a los jóvenes y aumentar los recursos destinados a la reserva de la “hucha de las pensiones”. Esto

asegura la viabilidad del sistema a largo plazo y garantiza que las generaciones futuras puedan disfrutar de una pensión digna.

El Mecanismo de Equidad Intergeneracional se basa, por tanto, en criterios demográficos y económicos para ajustar el sistema de pensiones de manera justa y equitativa.

Complemento de las pensiones contributivas para la brecha de género

La reforma del sistema de pensiones también ha incluido un complemento específico para reducir la brecha de género en las pensiones contributivas.

Esta medida tiene como objetivo corregir las desigualdades que existen en el sistema actual y garantizar una mayor equidad entre hombres y mujeres en materia de pensiones.

El complemento de las pensiones contributivas busca reconocer, valorar y promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Inclusión de los alumnos en prácticas en el sistema de seguridad social

La reforma ha contemplado la inclusión de los alumnos en prácticas en el ámbito del sistema de seguridad social. Anteriormente, estos alumnos no podían cotizar ni acumular derechos en materia de pensiones y jubilación durante su período de prácticas. Sin embargo, con esta medida, se les brinda protección y cobertura social al permitirles cotizar y acumular derechos a este respecto durante su formación práctica. Esto contribuye a garantizar un trato equitativo y una mayor protección social para los jóvenes en el inicio de su carrera profesional.

Nuevo sistema de cotización de los autónomos

Este sistema busca adecuar las cotizaciones de los autónomos a su rendimiento neto real y mejorar su protección social.

Una de las principales novedades es la mayor flexibilidad en la elección de la base de cotización, lo que permite a los autónomos ajustarla según sus ingresos y necesidades.

Además, se ha establecido la posibilidad de realizar ajustes a lo largo del año para reflejar cambios que se hubieran producido en sus rendimientos anuales.

Subida de las pensiones contributivas

En línea con el objetivo de garantizar una mayor cobertura económica, la reforma prevé una subida en el importe de las pensiones contributivas. Esta medida busca mantener el poder adquisitivo de los pensionistas y asegurar que sus ingresos sean acordes con el coste de vida actual.

Subida de las pensiones no contributivas

Además de las pensiones contributivas, la reforma también contempla una subida en el importe de las pensiones no contributivas. El aumento en el importe de estas pensiones busca asegurar una mayor protección y bienestar para las personas más vulnerables y en situación de necesidad.

Lagunas de cotización para los trabajadores por cuenta ajena

La reforma del sistema de pensiones ha establecido medidas para abordar las lagunas de cotización de los trabajadores por cuenta ajena. Estas lagunas, que pueden ocurrir debido a periodos de desem-

pleo o situaciones similares, anteriormente suponían un obstáculo para acceder a una pensión completa. Sin embargo, con las nuevas medidas, se reconoce y calcula el tiempo de lagunas de cotización en el sistema de pensiones, garantizando una mayor protección social para los trabajadores.

Lagunas de cotización para los autónomos por cuenta propia

De manera similar, se han tomado medidas para abordar las lagunas de cotización de los trabajadores autónomos por cuenta propia. Estas lagunas pueden surgir debido a fluctuaciones en los ingresos o periodos de baja actividad. La reforma busca reconocer y contabilizar estas lagunas de cotización, permitiendo a los autónomos acceder a una pensión más acorde con sus contribuciones reales y asegurando una mayor protección social.

En conclusión, la reforma del sistema de pensiones constituye un avance significativo hacia un sistema más justo, equitativo y sostenible. Asegurar una mayor protección social para los trabajadores y pensionistas es esencial para garantizar un futuro digno y seguro durante la etapa de jubilación. Así, con estas modificaciones, se pretende sentar las bases para un sistema de pensiones más sólido y adaptable a las necesidades cambiantes de la sociedad.